

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



Diseño
DSO

Dirección de Metodología y Producción
Estadística - DIMPE

Metodología General
Índice de Costos de Campañas
Electoral - ICCE

Agosto 2016



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 1
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director

CARLOS FELIPE PRADA LOMBO
Subdirector

LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO
Secretario General

Directores Técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Síntesis Cuentas Nacionales

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Censos y Demografía

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Geoestadística

RAMÓN RICARDO VALENZUELA GUTIÉRREZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D.C., 2016

Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE
Eduardo Efraín Freire Delgado

Coordinación Técnica

María Ximena Caicedo Moreno (coordinador oficina de índices e indicadores); Luz Adriana Hernández Vargas (coordinador temático); Julieth Alejandra Solano Villa (Temático); Luis Alfredo Rodríguez Valero (Temático).

Diseño

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 4
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. ANTECEDENTES	7
2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	8
2.1. DISEÑO TEMÁTICO	8
2.1.1. NECESIDADES DE INFORMACIÓN	8
2.1.2. OBJETIVOS	8
2.1.3. ALCANCE	9
2.1.4. MARCO DE REFERENCIA	9
2.1.5. PLAN DE RESULTADOS	13
2.1.6. NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES UTILIZADAS	13
2.2. MÉTODO DE ELABORACIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA	16
2.2.1. DEFINICIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	16
2.2.2. VALIDACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	16
2.2.3. MÉTODO DE CÁLCULO	17
2.2.4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS GENERADOS	19
2.3. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS INFORMÁTICAS UTILIZADAS	19
2.3.1. ACTIVIDADES PREPARATORIAS	19
2.4. DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA CALIDAD	20
2.5. DISEÑO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS	20
2.5.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	20
2.5.2. ANÁLISIS DE CONTEXTO	20
2.5.3. COMITÉS	20
2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN	20
2.6.1. ADMINISTRACIÓN DEL REPOSITORIO DE DATOS	20
2.6.2. PRODUCTOS E INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN	20
2.7. PROCESO DE EVALUACIÓN	20
3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	21
GLOSARIO	22
BIBLIOGRAFÍA	23
ANEXOS	26



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 5
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en función de su papel como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja para el fortalecimiento y consolidación del SEN, mediante la producción de estadísticas oficiales, la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares, la consolidación y armonización de la información estadística, la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad, para responder a la gran demanda que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios los mejores productos, el DANE desarrolló una guía estándar para la presentación de metodologías que contribuye a visibilizar y a entender el proceso estadístico. Con este instrumento la entidad elabora los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas derivadas que quedan a disposición de los usuarios especializados y del público en general. Allí se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura, las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada investigación, lo cual permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorecen la transparencia, confianza y credibilidad en la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística producida en el contexto de los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 6
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha generado información estadística que ha permitido la toma de decisiones relacionadas con el financiamiento político de las campañas electorales: así, en la Ley 130 de 1994 se establece que una de las herramientas utilizadas para definir la actualización de los valores relacionados con esta regulación es la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Desde 2010 los cambios normativos, legislativos y tecnológicos han conducido a la necesidad de desarrollar un índice específicamente orientando a la medición de esta temática.

Entre los cambios tecnológicos señalados se encuentra, el uso de aplicativos digitales que permiten la declaración de los gastos electorales por parte de los candidatos y una nueva legislación que obliga al Ministerio de Hacienda la elaboración de informes sobre los costos reales de las campañas.

Conforme a lo anterior, en el 2012, como respuesta a un requerimiento del Ministerio de Hacienda, el DANE desarrolló el Índice de Costos de Campañas Electorales. Este indicador permite calcular la variación anual promedio de los precios para un conjunto representativo de los bienes y servicios incluidos en la estructura de costos de las campañas electorales, sirviendo como una de las herramientas de análisis en el proceso de actualización anual de los topes a las campañas y valores monetarios relacionados. Es un indicador especializado que permite la toma de decisiones, solicitado específicamente por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y Ministerio de Hacienda.

Este documento pretende ser una guía práctica que recopila los aspectos metodológicos relevantes para el índice. En los siguientes apartados se ubican los antecedentes de la investigación, así como las particularidades del diseño metodológico y el plan de difusión. Finalmente el lector podrá encontrar el glosario de conceptos básicos y anexos.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 7
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

1. ANTECEDENTES

Según lo establecido en la Ley 130 de 1994, el IPC publicado por el DANE suministraría información a los órganos encargados de la actualización de la regulación del financiamiento político de campañas electorales en Colombia, es decir, el CNE y el Ministerio de Hacienda. Para ese entonces, la información requerida fue la variación del IPC.

Desde 2010, se presentaron algunos cambios legislativos, normativos y tecnológicos que hicieron posible el desarrollo posterior de un índice de costos específico, que diera cuenta de la variación en la estructura de costos de las campañas electorales. Por ejemplo, la Ley 1475 de 2011 obligó al Ministerio de Hacienda a presentar informes sobre los costos reales de las campañas electorales, como lo identifica en su Artículo 21: “el valor de reposición por voto válido obtenido por cada candidato o lista será incrementado anualmente por el Consejo Nacional Electoral teniendo en cuenta los costos reales de las campañas en cada circunscripción. Para efectos del cumplimiento de esta disposición, el Consejo Nacional electoral y el Ministerio de hacienda y Crédito Público, deberá realizar periódicamente los estudios correspondientes”.

Igualmente, se cuenta con el aplicativo digital “Cuentas Claras”, que desde la Resolución 285 de 2010 CNE y subsiguientes es de uso obligatorio. Este aplicativo permite la declaración de los ingresos y gastos por parte de los candidatos-campañas; fue desarrollado por el CNE y la organización no gubernamental Transparencia por Colombia. La base contiene, entre otros:

- Nombre y apellido del candidato.
- Circunscripción (departamental, municipal, localidad).
- Partido, movimiento u organización que brindó el aval.
- Clase de gasto.
- Descripción del gasto.
- Concepto del gasto.
- Valor del gasto.
- Nombre de la persona jurídica que recibe la erogación de dinero.
- Fecha del gasto.
- Número de comprobante interno del gasto.

Dada la importancia de contar con un índice específico para la temática de las campañas electorales (Pinto Duschinsky 2002, p. 84), el Ministerio de Hacienda solicitó al DANE trabajar en el diseño del ICCE.

Para adelantar la tarea, el DANE utilizó como información básica los datos recolectados en el aplicativo “Cuentas Claras” para los procesos electorales desarrollados en 2010 y 2011 y que corresponde a la información insumo para definir las ponderaciones del índice. Al tiempo que utilizó las variaciones de precios calculadas por otros índices de precios y costos producidos por el DANE para definir las variaciones anuales en los artículos seleccionados¹.

¹ Este procedimiento se acogió como mecanismo para definir la variación de precios, al carecer de recursos para realizar recolección propia, específicamente referida a los artículos incluidos en una estructura de costos de campañas electorales.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 8
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

2.1.1. Necesidades de información

El ICCE tiene como objetivo establecer la variación promedio de los costos de una canasta representativa de bienes y servicios requeridos para adelantar una campaña electoral en el país, lo que permite analizar el contexto económico directamente relacionado con esta actividad, constituyéndose como un indicador de gran utilidad en la toma de decisiones del Gobierno y entes privados.

Las campañas electorales se caracterizan generalmente por estructuras de costos diversificadas y una actividad intensa durante un corto periodo de tiempo en búsqueda de obtener la mayor atención posible por parte de los posibles votantes. Asimismo, esta estructura de costos puede abarcar desde el uso de estrategias publicitarias modernas y tecnológicas como la publicidad en internet, televisión o prensa, como también el uso de estrategias tradicionales como: eventos públicos, pequeñas reuniones o el uso de personal de campaña para visitas casa a casa.

Conforme a lo anterior, y en búsqueda de garantizar la equidad en la competencia electoral, la normatividad constitucional, legal y regulatoria en Colombia establece figuras jurídicas como los topes o límites de gastos electorales y la reposición de dinero por votos. En ambos casos, la Ley Estatutaria 1475 de 2011, por medio de los artículos 21 y 24, obliga al Ministerio de Hacienda a la presentación de informes de costos reales de campañas para la actualización de los valores monetarios de dichas figuras jurídicas.

Para atender el requerimiento el Ministerio de Hacienda solicitó al DANE la generación de un índice de precios que estuviese en capacidad de dar cuenta de la variación en los costos de los insumos que son necesarios en una campaña electoral y que se utilizará como una de las herramientas para actualizar los valores monetarios relacionados con los límites a los gastos monetarios, una actividad a cargo del CNE.

2.1.2. Objetivos

a. Objetivo general

Medir la variación promedio anual de los costos de una canasta representativa de bienes y servicios requeridos para adelantar una campaña electoral en el país.

b. Objetivos específicos

- Construir la canasta de seguimiento de bienes y servicios del ICCE.
- Determinar las fuentes de información que permitan construir la estructura de ponderación y variaciones de precios.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 9
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

- Medir la variación porcentual promedio de los precios para una selección de bienes y servicios requeridos en una campaña electoral.

2.1.3. Alcance

El ICCE incluye dentro de su alcance, la medición en la variación promedio de los precios de los bienes y servicios relacionados con las campañas electorales que son registrados en la base de datos de “Cuentas Claras” conforme a los tipos de costos señalados por la Ley 130 de 1994.

2.1.4. Marco de referencia

a. Marco teórico²

Dadas las necesidades de información establecidas, el tipo de investigación a desarrollar se enmarca como un índice de precios³. Conceptualmente, la construcción de un indicador de este tipo debe decidir entre: la construcción de un índice tipo Laspeyres, Paasche o Fischer, entre otros.

Índice tipo Laspeyres

Desde el punto de vista del *productor*, se cuenta con una frontera de posibilidades de producción (conjunto de cantidades producidas que se pueden obtener dada una tecnología de producción y de unos insumos), de modo que dados los precios de los insumos a los que se enfrenta, la tecnología y los insumos mismos, el productor puede producir una combinación de cantidades que le generen el máximo beneficio, por lo que la inflación desde la oferta se puede medir suponiendo que el productor es un sujeto maximizador de beneficios y que posee una restricción tecnológica.

Un índice de precios de producto que usa la tecnología e insumos de un periodo base, permite evolucionar los precios a los que se enfrenta el productor en dos periodos de tiempo.

Desde el punto de vista del *consumidor*, el enfoque Laspeyres busca evidenciar el cambio (entre dos periodos de tiempo) del gasto mínimo que es necesario para adquirir una canasta de bienes y servicios manteniendo constante el nivel de utilidad que el consumidor obtiene. Para su desarrollo se requiere conocer el nivel de utilidad o bienestar asumido por el consumidor como unidad y como agregado. En la práctica, a partir de los instrumentos estadísticos típicos (encuestas) se dificulta la construcción de estas dos funciones de utilidad.

La construcción de un índice de precios (Índices de canasta fija) establece la utilidad implícita formada en una estructura de preferencias, que se mantiene fija en el mediano plazo. (En el caso de productor, se refiere a las condiciones fijas de tecnología e insumos). Dadas las dificultades asociadas a la construcción de un índice de utilidad fija, los índices de precios de canasta fija

² El marco teórico descrito a continuación se soporta en el documento del FMI (índices de calidad constante y canastas fijas e índice de Fischer): Manual del Índice de Precios al Consumidor Teoría y Práctica; 2006 y el Manual del Índice de Precios al Productor producido por el FMI en 2004.

³ En general, un índice resuelve el problema de estimar la variación agregada de los precios o cantidades de una serie de artículos. Genéricamente se denomina índice de precios al indicador que permite mediar la evolución de los valores monetarios, en tanto que los índices de cantidades dan cuenta de la variación de los volúmenes. Dentro de esta denominación –índices de precios- se incluyen los índices de precios (como el IPC) y los índices de costos (como el ICTC)



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 10
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

resultan ser una alternativa en la medición de la evolución de los precios y costos. En el desarrollo de un índice de canasta fija el problema de construcción de un indicador de la evolución de los precios, se reduce a la medición de cantidades y precios.

La estructura de preferencias utilizada corresponde a la observada en la estructura de costos y gastos de los agentes, para un determinado periodo de tiempo (se puede escoger entre un periodo base o corriente). De hecho, dentro de la bibliografía se conocen los índices del tipo Lowe, definidos como “un cambio porcentual en el costo total de adquirir un conjunto dado de cantidades generalmente llamado canasta, entre los periodos comparados⁴.

Índice tipo Paasche

Desde el punto de vista del *consumidor* este enfoque responde a la pregunta: ¿en cuánto aumenta o disminuye el valor de compra de una canasta de bienes y servicios si se pudiera comprar la cantidad que se compra actualmente manteniendo los precios del período inicial? Desde el punto de vista del productor, este enfoque refiere al uso de la tecnología e insumos disponibles en los periodos subsiguientes a los de la base

En los índices de ponderaciones variables la estructura de ponderaciones y consecuentemente, la de preferencias de los agentes corresponde a la del período corriente. En este sentido es posible asociar los cambios en el valor de la canasta a variaciones efectivas de precios.

En la teoría de índices se considera que los índices tipo Paasche pueden presentar, contrario a lo que ocurre con los índices de ponderaciones fijas, un sesgo de sustitución a la baja pues el punto de referencia para el cálculo de la variación es la estructura de consumo del período corriente, y dado que esta estructura refleja las condiciones de precio del período actual y no la estructura de consumo de período anterior, las variaciones de precios observadas pueden ser menores.

Índice superlativo o Ideal de Fisher

Estos surgen como una alternativa de solución a los sesgos de sustitución que se pueden presentar en los índices tipo Laspeyres y Paasche. En este sentido también constituyen una aproximación a los Índices de utilidad constante. Así, con un índice ideal de Fisher se busca incorporar los cambios de precio que se reflejan adecuadamente en un índice tipo Laspeyres y los cambios en estructura de preferencias o patrones de costos y gastos que se incorporan en un índice Paasche. Debido a que con un índice tipo Fisher se resuelven los sesgos de sustitución al alza y a la baja mencionados anteriormente, es que se conocen también como índices superlativos o ideales de Fisher.

En la práctica, para la construcción del índice superlativo los requerimientos de información resultan mayores que en el caso individual de los otros índices; pues es necesaria la previa construcción de ellos, tanto Paasche como Laspeyres.

El ICCE desarrolla un índice de precios tipo Laspeyres en consideración a que la estructura de costos de las campañas electorales (en adelante denominadas campañas) se mantiene en el corto plazo y a la dificultad operativa de actualizar constantemente dichas estructuras. Además, se

⁴ El marco teórico descrito a continuación se soporta en el documento del FMI (índices de calidad constante y canastas fijas e índice de Fischer): Manual del Índice de Precios al Consumidor Teoría y Práctica; 2006



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 11
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

entiende como un instrumento estadístico que mide la variación de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos de los costos asumidos en dichas campañas y ejecutados por medio de un gasto monetario.

De otro lado, el ICCE es considerado un índice de costos porque mide la evolución de los costos asociados a la compra de los bienes y servicios requeridos por las campañas. A partir de lo anterior, se determina que dichas erogaciones se realizan con el único fin de contar con los artículos necesarios para realizar la actividad de la campaña. Es pertinente aclarar que el alcance temático implica calcular la variación de los precios de compra final al que se someten los candidatos y/o sus campañas para contar con dichos bienes (por ejemplo, si se incluyen los costos por combustibles, la construcción metodológica del ICCE implica tener en cuenta los precios finales al público de dichos bienes, incluyendo impuestos al valor agregado).

b. Marco conceptual

El ICCE utiliza el marco conceptual determinado para los índices de precios y costos generados por el DANE y que resultan ser homogéneos para términos como artículo o variación.

Artículo o variedad: bien o servicio individual de la muestra de productos seleccionados para cotizar (Organización Internacional del Trabajo / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos / Oficina Estadística de las Comunidades Europeas / Naciones Unidas / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Pág. 447. Manual de Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica- ISBN 92-2-113699-X Copyright © 2006).

Canasta básica: conjunto representativo de bienes y servicios a los que se les realiza seguimiento de precios. Esta canasta se conforma tomando como referencia un año base (Organización Internacional del trabajo OIT, Glosario de términos principales para la formulación del Índice de Precios al Consumidor IPC).

Índice de Laspeyres: índice de precios definidos como de canasta fija o de ponderaciones fijas, este índice usa la canasta de bienes y servicios del periodo base. El periodo base se refiere tanto al periodo de referencia de las ponderaciones como al periodo de referencia de los precios (Organización Internacional del Trabajo / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos / Oficina Estadística de las Comunidades Europeas / Naciones Unidas / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Manual de Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica- ISBN 92-2-113699-X Copyright © 2006 Pág. 517).

Número índice: cantidad que muestra los cambios de una magnitud en el tiempo o en el espacio. Las características importantes en la construcción de un número de índice son su cobertura, período de base, sistema de ponderación y el método de promedio de observaciones (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD - Data and Metadata Reporting).

Variación: cambio porcentual calculado para una variable en un período dado con relación a otro (Task force on data and metadata presentation for the OECD Short-term Economic Statistics Working Party (STESWP), Paris, 2004 [quoted in Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), "Data and Metadata Reporting and Presentation Handbook", OECD, Paris, 2007]).



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 12
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

c. Marco legal

Por medio del Decreto 3167 del 26 de diciembre de 1968, se estableció la siguiente función al DANE: “Establecer índices de precios al nivel de productor, del distribuidor y del consumidor, de los principales bienes y servicios, realizar el levantamiento y publicar periódicamente el resumen de los resultados obtenidos”.

De otro lado, la generación de datos relacionados con costos de campañas electorales está determinada por la Ley Estatutaria 1475 de 2011 *Reforma de Partidos Políticos*, artículos 21 y 24 que dispone que el Ministerio de Hacienda debe presentar informes sobre los costos reales de campaña para la actualización de las figuras jurídicas relacionadas con el financiamiento político. El Ministerio de Hacienda solicita al DANE producir el ICCE.

A su vez, “Cuentas Claras” tiene su origen en las Resoluciones del CNE 1094 de 2009 y 285 de 2010. En la primera de las resoluciones se dispone el desarrollo de herramientas digitales para la declaración de gasto, y, en la segunda se autoriza a la utilización del aplicativo digital. En la ley 1475 de 2011, el artículo 25 delega en el CNE el reglamentar el procedimiento para la presentación de informes de ingresos y gastos de campañas. Desde entonces, el CNE periódicamente ha reiterado el uso de “Cuentas Claras” como el aplicativo para la declaración de ingresos y gastos de campañas electorales.

d. Referentes internacionales

Un primer marco de referencia es el Manual del Índice de Precios y Costos de la oficina Internacional del Trabajo y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este marco se hace referencia a la metodología del cálculo de un índice, sus conceptos y alcances, ponderaciones de gastos y fuentes, muestreo y recopilación de precios.

Conforme a la revisión de la normatividad internacional de financiamiento político y las formas de actualizar los montos (Political Database de IDEA), se observó que al menos 75 países cuentan con límites o topes de gastos. Para la actualización de estos valores utilizan desde fórmulas con varios factores, a indexaciones con base a índices de precios, salarios mínimos o unidades tributarias. Sin embargo, no se encontraron antecedentes de un índice dedicado exclusivamente a calcular la variación de los precios de bienes y servicios de campañas electorales salvo un estudio en el marco de la comisión de expertos en financiamiento político en Alemania en 2004 (Gaceta del Parlamento. Drucksache 15/3140).

e. Referentes nacionales

En Colombia no existen fuentes que provean información estadística para hacer comparaciones referentes a la variación de los precios para los insumos incluidos en la estructura de costos de las campañas electorales. No obstante, algunos investigadores desde enfoques investigativos diferentes al estadístico se han dedicado a realizar algunas estimaciones frente a los costos reales de campañas, en especial frente a la violación y la vulneración de los topes o límites de gasto de campaña (Diego Restrepo y Sandra Rendón 1995; Ávila 2013; Valencia y Ávila 2014). Según dichas investigaciones, existe una subvaloración en los costos declarados.

El ICCE adopta los protocolos del DANE al ser una investigación derivada de otros índices generados por dicha entidad.

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de
Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

2.1.5. Plan de resultados

La operación estadística presenta resultados anualmente para el año vencido. Incluye: el número índice, la variación anual y la variación acumulada para el año de referencia e iniciando desde 2010. Los resultados correspondientes a ICCE se dan a conocer mediante un Certificado expedido por el DANE.

2.1.6. Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas

Clasificación de regiones de acuerdo a la usada en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV-DANE): nueve regiones denominadas: Antioquía, Bogotá D.C., Valle del Cauca, San Andrés, Atlántica, Centro, Oriente, Orinoquía – Amazonía y Pacífica y que están compuestas por departamentos así:

Tabla 1. Clasificación por regiones y sus departamentos constitutivos

Región	Departamentos
Antioquia	Antioquia
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.
Valle del Cauca	Valle del Cauca
San Andrés	San Andrés
Atlántica	Atlántico
Atlántica	Bolívar
Atlántica	Cesar
Atlántica	Córdoba
Atlántica	La Guajira
Atlántica	Magdalena
Atlántica	Sucre
Centro	Caldas
Centro	Caquetá
Centro	Huila
Centro	Quindío
Centro	Risaralda
Centro	Tolima
Oriente	Boyacá
Oriente	Cundinamarca
Oriente	Meta
Oriente	Norte de Santander
Oriente	Santander
Orinoquia - Amazonía	Arauca
Orinoquia - Amazonía	Casanare



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 14
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

Orinoquia - Amazonía	Putumayo
Orinoquia - Amazonía	Amazonas
Orinoquia - Amazonía	Guainía
Orinoquia - Amazonía	Guaviare
Orinoquia - Amazonía	Vaupés
Orinoquia - Amazonía	Vichada
Pacífica	Cauca
Pacífica	Chocó
Pacífica	Nariño

Fuente: DANE-ENCV

Estructura de agregación por clase y grupo de costo

La información básica que permitió construir las ponderaciones corresponde a los datos recolectados en la herramienta “Cuentas Claras” para las elecciones 2011 y 2012. En 2011 se desarrollaron las elecciones presidenciales y para Congreso; 2012: elecciones de carácter local: alcaldes, gobernadores, Asambleas departamentales, Concejos municipales y Juntas Administradoras Locales.

Aun cuando el aplicativo cuenta con una estructura de diligenciamiento que atiende a un nombre de grupo (11 en total) y clase de gasto (36 en total), algunas de estas no permitían la definición clara del tipo de erogación realizada por las campañas, por lo que fue necesaria la revisión específica de la observación descrita por el responsable del diligenciamiento de la información.

La Ley 130 de 1994 define los grupos de gasto⁵ así:

1. Gastos de administración.
2. Gastos de oficina y adquisiciones.
3. Inversiones en material para el trabajo público del partido o del movimiento, incluyendo publicaciones.
4. Actos públicos.
5. Servicio de transporte.
6. Gastos de capacitación e investigación política.
7. Gastos judiciales y de rendición de cuentas.
8. Gastos de propaganda política.
9. Cancelación de créditos
10. Aquellos otros gastos que sobrepasen la suma que fije el Consejo Nacional Electoral.
11. Otros gastos fuera de las clases anteriores.

Terminada la revisión de la información se reclasificaron algunos ítems, conformándose 7 grupos en total, y 33 clases de costo. En el caso del grupo 9 “Cancelación de créditos”, por ejemplo, el grupo es excluido del alcance del índice porque la cancelación de créditos no refiere un costo o gasto, sino un movimiento patrimonial, cancelando un pasivo contra un activo.

⁵ La denominación de este agregado como grupo se aplica para el índice, debido a que el primer nivel de desagregación usado en todos los índices de precios y costos del DANE es grupo, sin embargo en la Ley 130, la denominación usada es “clases de gastos”.

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de
Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

El cálculo del índice agrega clases y grupos de costo hasta llegar al total nacional de acuerdo a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura de costos y gastos. Grupos y clases definidos en ICCE

Grupo	Clase de costo
1. Gasto de administración	Arriendo
	Honorarios, sueldos, bonificaciones
	Servicios públicos
	Servicios de telefonía
	Viáticos
	Servicios de vigilancia
	Alquiler equipos de oficina
	Alquiler espacios públicos publicidad
2. Gastos de oficina y adquisiciones	Útiles y papelería
	Insumo de aseo y cafetería
	Muebles y equipo de oficina
3. Inversión en materiales y publicaciones	Vestuario
	Insumo o materiales
	Impresiones y publicaciones
	Distribución de publicidad
4. Actos Públicos	Alimentos
	Logística eventos, campaña
	Grupos musicales
	Alquiler equipo
	Alquiler sillas, mesas otros eventos
5. Servicio de transporte y correo	Alquiler espacios para eventos
	Combustible
	Alquiler vehículos
	Mantenimiento y reparación de vehículos
	Correo
6. Gastos de propaganda electoral	Peajes
	Pendones, volantes, afiches, vallas y otros
	Publicidad en radio, tv, prensa
	Perifoneo
7. Otros gastos	Gastos de capacitación e investigación
	Costos financieros
	Medicamentos
	Contador

Fuente: DANE-ICCE

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

2.2. MÉTODO DE ELABORACIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA

A continuación se describe el método diseñado para permitir la generación de información anual del ICCE.

2.2.1. Definición de las fuentes de información

El ICCE es una estadística derivada de las variaciones obtenidas de otros índices de precios y costos del DANE: ICES, ICCV, ICCP, IPC e ICTC. Se calcula la variación desde 2010 a partir de los datos obtenidos para la periodicidad establecida en cada índice, así:

Cada índice provee información de los elementos constitutivos de la canasta del ICCE, para los cuales se calcula la variación anual. En el caso del IPC e ICCV se utiliza la información por ciudad capital de departamento para agregar a la región correspondiente. En ICES, ICCP e ICTC se utilizan los resultados para el total nacional⁶. A continuación se describe el aporte de cada índice para definir las variaciones por grupos de costos y gastos en el ICCE, como los gastos de administración son definidos en función de la variación descrita por el ICCP, el ICES e el IPC.

Tabla 3. Origen de las variaciones del ICCE por grupos

Grupo ICCE	Origen
GASTOS DE ADMINISTRACION	ICCP
	ICES
	IPC
GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES	ICES
	ICCV
INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICACIONES	ICES
	IPC
	ICES
ACTOS PÚBLICOS	ICES
	IPC
	ICES
SERVICIO DE TRANSPORTE Y CORREO	ICTC
	IPC
GASTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL	ICES
	ICCP
OTROS GASTOS	ICES
	IPC

Fuente: DANE_ICCE

2.2.2. Validación de las fuentes de información

La fuente de información para los casos del ICES e ICTC corresponden a la base de cálculo de ese indicador, acotando los artículos que permiten el cálculo de la variación de clases para ICCE. Para el resto de índices, el encargado del ICCE calcula las variaciones anuales, alimentando los números índices de acuerdo a lo publicado en la página web DANE por cada investigación. La base construida es revisada por el personal temático a cargo de la producción del ICCE, con el fin

⁶ Estos índices no tienen discriminación geográfica por ciudades.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 17
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

ubicar las variaciones más extremas, que son remitidas a los encargados del cada índice insumo para su análisis con el fin de establecer las razones que soportan dichos comportamientos.

2.2.3. Método de cálculo

El algoritmo de cálculo usado en ICCE teniendo en cuenta que su estructura comprende dos niveles: un nivel inferior, compuesto por artículos que son seleccionados a partir del análisis de los resultados obtenidos en el aplicativo de “Cuentas Claras”, y un nivel superior compuesto por grupos de costo y el total del índice. El nivel superior tiene ponderaciones que permiten asignar un peso relativo a la variación promedio calculada para cada grupo de costo.

A continuación se describe el método aplicado para en el nivel flexible y posteriormente el cálculo realizado en el nivel fijo.

Nivel flexible. En este punto se determina la variación anual de precios por cada artículo seleccionado en la canasta de seguimiento del ICCE, en función de donde proviene.

Artículos cuya variación proviene de las bases de cálculo del ICES

- **Cálculo de relativos simples por artículo de la canasta:** representa el valor relativo simple del comportamiento de precios para cada cotización de la canasta de artículos recolectada por el ICES.

La forma de cálculo es: $IRS = (P_t / P_{t-1})$

Donde:

P_t = precio de referencia

P_{t-1} = precio del periodo anterior a la referencia

- **Promedio geométrico de relativos simples:** corresponde al promedio geométrico de los relativos simples previamente calculados. En este punto se agrega la información de las variaciones de precio percibidas para todos los artículos por clase de costo del ICES, en todas las fuentes (todas las ciudades).
- **Cálculo de número índice:** corresponde al promedio geométrico de relativos simples anterior se multiplica por 100, con el fin de contar con la serie de números índices para el gasto básico del ICES total nacional.
- **Variación anual calculada:** se calcula la variación de cada índice obtenido en el segundo semestre del año de referencia, versus el índice del año anterior. En este punto, el resultado se convierte en un relativo de precios, dado que los gastos básicos del ICES se refieren a artículos de seguimiento del ICCE, como se identifica a continuación:



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 18
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

Índice del año de referencia (segundo semestre) / índice del año anterior (segundo semestre)

Artículos cuya variación proviene de las bases de cálculo del ICTC y que describen el comportamiento de precios de las partes, piezas y servicios de mantenimiento y reparación

- **Cálculo de relativos simples por artículo de la canasta:** representa el valor relativo simple del comportamiento de precios para cada cotización de la canasta de artículos recolectada por el ICTC.

La forma de cálculo es: $IRS = (P_t / P_{t-1})$

Donde:

P_t = precio de referencia

P_{t-1} = precio del periodo anterior a la referencia

- **Promedio geométrico de relativos simples por ciudad:** corresponde al promedio geométrico de los relativos simples previamente calculados por ciudad. En este punto se agrega la información de las variaciones de precio percibidas para todos los artículos del ICTC para cada ciudad⁷.
- **Cálculo de número índice por artículo para cada ciudad:** corresponde al promedio geométrico de relativos simples que ya calculado se multiplica por 100, con el fin de contar con la serie de números índices para cada ciudad. En este punto, se cuenta números índices que describen el comportamiento de las partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación para cada ciudad y mes, por lo que al calcular la variación anual a los diciembre, se ubica la variación de cada año. El resultado se convierte en un relativo de precios, dado que se refiere a un artículo de seguimiento del ICCE.

Artículos cuya variación proviene de los resultados del ICTC (peajes), IPC, ICCV e ICCP

- El cálculo para estos artículos inicia alimentando el valor de los números índices para diciembre de cada año de los niveles de publicación usados en cada índice. Por ejemplo, el valor del índice a diciembre para el IPC total nivel de ingresos por ciudad de “camisas para hombre”, que se constituye como un insumo.
- A partir de los niveles del índice ya reconstruidos, se calcula la variación anual. En este punto, el resultado se convierte en un relativo de precios, dado que se refieren a los artículos de seguimiento del ICCE, como se identifica a continuación:

Índice del año de referencia / índice del año anterior

Cálculo del nivel flexible a partir de los insumos ya incluidos:

⁷ Hace referencia a la recolección de partes, piezas y servicios de mantenimiento y reparación.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 19
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

La base de datos trabajada permite ahora calcular la media geométrica de las variaciones anuales, agregando los artículos para llegar a las clases de gasto del ICCE por región. Por ejemplo, la clase “Honorarios, sueldos y bonificaciones” agrega la variación promedio obtenida a través de los elementos: secretaria, auxiliar contable, Ingeniero director e ingeniero residente, por región. Finamente, al multiplicar las variaciones promedio por 100, se obtiene un número índice.

Cálculo del nivel fijo:

A partir de este punto son utilizadas las ponderaciones obtenidas por medio del aplicativo “Cuentas claras”, y con los números índices obtenidos anteriormente es posible agregar la información para llegar a la variación promedio por grupos de costo y región, a través del cálculo de la media ponderada⁸.

De la misma forma es posible calcular la variación total del índice, ponderando el resultado del número índice por clase de costo, según su peso en el ICCE⁹. A partir de dicha variación es posible calcular: el número índice y la variación acumulada desde el 2010 en adelante.

Número índice

Índice del año anterior* ((variación anual del año de referencia/100)+1)

Variación acumulada desde el 2010 en adelante

Es la relación entre el año de referencia, con el índice de 2009

Variación acumulada = $\frac{(\text{índice año de referencia} - 1)}{\text{Índice 2009}} * 100$

2.2.4. Revisión y análisis de los resultados generados

Generado el cálculo se realiza una revisión general de los resultados, observando aquellos que presentan las variaciones más altas, bajas, y atípicas respecto al histórico, y el análisis de coherencia respecto de las variaciones publicadas por los índices que le proveen información al ICCE.

2.3. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS INFORMÁTICAS UTILIZADAS

2.3.1. Actividades preparatorias

Para producir los resultados del ICCE se llevan a cabo las actividades preparatorias desde el DANE Central. Se solicita la información sobre los resultados de los índices que proveen información a los responsables, priorizando su ubicación en las consultas dinámicas.

Sobre la información recolectada se verifica la consistencia general de la base y completitud. Asimismo, se hace un análisis de las variaciones anuales informadas y se procede a la generación de resultados que son procesados en Statistical Analysis System (SAS).

⁸ Debido a que no se cuenta con información sobre variaciones de precio para ciudades localizadas en la región Amazonia, su peso es reclasificado en las otras regiones.

⁹ Para mayor información sobre las ponderaciones, ver Anexo 1.

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

Preparación de la base de datos

El cálculo comienza con la preparación de la base de datos. Para el caso de la base de ICTC se verifica que solo se cuenta con los datos referidos a: partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación.

2.4. DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA CALIDAD

La operación estadística cuenta con un indicador de calidad, calculado como el promedio aritmético de los indicadores de calidad de los índices insumo: ICES, ICCV, ICCP, IPC, ICTC.

2.5. DISEÑO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.5.1. Análisis estadístico

El análisis del resultado obtenido se realiza mediante la verificación del comportamiento histórico del ICCE. Igualmente, se analizan y comparan las variaciones por grupo de costo, versus los resultados obtenidos en otros índices.

2.5.2. Análisis de contexto

El análisis es complementado con los resultados de la variación anual de otros índices de precios y costos, así como informes relacionados con el tema del financiamiento político en el país.

2.5.3. Comités

Los resultados son evaluados por la dirección DIMPE. De otro lado se remite la comunicación de los resultados al CNE y el Ministerio de Hacienda.

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN

2.6.1. Administración del repositorio de datos

El DANE cuenta con un servidor en el cual se almacenan las bases de datos del ICCE, se agregan los registros de cada año en la base de datos consolidada de la operación estadística. Este servidor únicamente permite el acceso de los responsables de la generación de información.

2.6.2. Productos e instrumentos de difusión

La difusión estadística es el proceso que lleva a cabo el DANE para entregar al país los resultados anuales del ICCE. La información se encuentra a disposición de todo el público en la página web de la entidad mediante la Certificación anual ICCE que presenta: el índice para el año vencido, la variación anual y la variación anual acumulada desde 2010.

2.7. PROCESO DE EVALUACIÓN



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 21
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

Cumplir con los estándares de calidad es fundamental en el proceso de producción de las estadísticas; en este sentido el diseño de la evaluación en la investigación del ICCE se constituye en un mecanismo importante para dar un tratamiento adecuado a esta información.

La evaluación realizada a la investigación del índice, es un proceso que se realiza de manera continua, en varias etapas desde el diseño hasta el proceso de producción y la difusión de la misma. Incluye entre otros:

- Recomendaciones internacionales: durante el proceso de diseño, así como en la producción permanente del ICCE, se tienen en cuenta los lineamientos internacionales definidos por el Fondo Monetario Internacional FMI y otros organismos especializados
- Comités: corresponde a reuniones, que se realizan con el fin de analizar los resultados de la investigación en un contexto de coyuntura económica y permiten informar a usuarios sobre los resultados del ICCE de manera explícita y confidencial.

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

-Metodología del ICCE-1

-Ficha metodológica del ICCE



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 22
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

GLOSARIO

Campaña electoral: organización de recursos de capital, físicos y humanos, utilizados para dar a conocer a un candidato y sus propuestas frente a posibles donantes o votantes, durante un período de tiempo determinado por la ley (tres meses), con el objetivo de aumentar el caudal de votos el día de los comicios (Redacción propia con base en debate conceptual sobre el término en: Brady, H., Johnston, R., y Sides, J., 2006. The Study of Political Campaigns. En Capturing Campaign Effects. Brady, H., y Johnston, R. Editores. EEUU: The University of Michigan Press. Páginas 1-26).

Costo total de la campaña electoral: valor total invertido en pesos por parte de las diversas candidaturas (Art. 14 Ley 130 de 1994 y Art. 24 Ley 1475 de 2011).

Número índice: cantidad que muestra los cambios de una magnitud en el tiempo o en el espacio. Las características importantes en la construcción de un número de índice son su cobertura, período de base, sistema de ponderación y el método de promedio de observaciones (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE - Data and Metadata Reporting).

Tipos de costos de la campaña electoral: clasificación legal según la Ley 130 de 1994 de los diversos tipos bienes y servicios que pueden adquirir las campañas. La clasificación abarca once clases de gastos. Conforman la estructura de nivel superior de la generación de las ponderaciones.

Variación: cambio porcentual calculado para una variable en un periodo dado, con relación a otro (Conceptos armonizados; DANE; 2015).

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, A. (2011). Political funding regulations in Latin America: uncertainty, equity and transparency. Tesis para optar a grado de Doctor en Filosofía. Indiana, EEUU: Notre Dame.

Ávila, A. (2013). “Poder local, estructuras políticas y crimen en Colombia”. En Proyecto instituciones ad hoc para municipios en Colombia. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung FESCOL Colombia e IDEA Internacional.

Baker, H., y Falvey, M. (2009). “The elephant in the room: (not) studying electoral finance in comparative politics”. Paper prepared for the Workshop on dataset in comparative politics at Duke University. Durham, North Carolina, Abril 24-25 de 2009. En línea: http://people.duke.edu/~hmb7/Research/BakerFalvey_Final.pdf

Botero, F. (editor) (2009). *¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Casal Bértoa, F. (2011). “It’s mostly about money! Party system institutionalization and its sources: reducing causal complexity in post-communist Europe”. En The legal Regulation of political parties. Working Paper 15. Economic and Social Research Council y European Research Council. En línea: <http://www.partylaw.leidenuniv.nl/uploads/wp1511.pdf>

Cepada Ulloa, F. (1999). “La financiación de la política y la corrupción”. En *9th International Anti-Corruption Conference (IACC), 10-15 de octubre, 1999, Durban, South Africa*. En línea: 9iacc.org/papers/day2/ws5/dnld/d2ws5_fculloa.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2015). Metodología IPC-08.

De Sousa, L. (2005). “Challenges to political financing regulation: sound external monitoring/enforcement and sensible internal party accountability”. En *Discussion Papers. Policy and Governance*. Australia: The Australian National University.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). Los Concejos Municipales. Actores clave en la gestión del desarrollo de los municipios. Guía para concejales y ciudadanos. Elecciones de autoridades territoriales 2011. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

De la Calle, H. (1998). “Financiación de Partidos y Campañas Políticas”. En *Revista de Derecho Público*, septiembre nº 9. Bogotá: Colombia.

De la Calle, H. (2003). Análisis comparativo sobre financiamiento de campañas y partidos políticos en Colombia. En Unidad para la promoción de la democracia. OEA, IDEA Internacional. En línea: http://www.upd.oas.org/lab/documents/fiapp/publications/2004/de_las_normas_a_las_buenas_practicas/estudios_de_caso/latin_america/colombia.pdf

De la Calle, H. (2007). “Reforma Electoral en Colombia”. En *Zovatto, Daniel y Orozco Henríquez, J. Jesús (compiladores) Reforma política y Electoral en América Latina 1978-2007*. México: Universidad Nacional Autónoma de México e Idea Internacional.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 24
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

Ferreira Rubio, D. (2012). “Financiamiento de los partidos políticos en Argentina: Modelo 2012”. *En Revista Elecciones*. Volumen 11, Nº 12, enero-diciembre 2012. Perú: ONPE. En línea: <http://www.web.onpe.gob.pe/modEscaparate/downloads/elecciones-12.pdf>

Gharzarian, Z. (2006). “State of assistance? Political parties and state support in Australia”. *En Australian Review of Public Affairs*. Volumen 7, número 1, octubre de 2006.

Gutiérrez, P., y Zovatto, D. (coord.) (2011). *Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina*. México: IDEA Internacional; OEA; UNAM.

Hoskin, G. (editor) (2009). “La reforma política y las elecciones legislativas de 2006. Candidatos y campañas”. En Botero, F. *¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Joinnant, A. (2013). “La democracia y el dinero. Vicios Privados, fallas públicas y evoluciones institucionales de los sistemas regulatorios de financiamiento político en 18 países latinoamericanos”. *En Política y Gobierno*. Volumen 20, número 1, I Semestre de 2013.

Keogh, M. (2003). “Campaign finance regulation in Australia: defender of democracy or protector of parties”. Tesis para optar a grado de Bachiller en Artes Políticas. Australia: Universidad de Notre Dame. En línea: <http://mattkeogh.com/documents/KEOGH-CAMPAIGNFINANCEREGULATIONINAUSTRALIA.pdf>

Ohman, M. (2013). *Regulación del financiamiento político en el mundo. Una revisión general a partir de la base de datos de IDEA Internacional*. Estocolmo: IDEA Internacional.

Ohman, M. (Coord.) (2013). *Training in Detection and Enforcement (TIDE) Political Finance Oversight Handbook*. Washington, D.C.: IFES.

Open Society Institute (2008). *El Precio del Silencio: abuso de publicidad oficial y otras formas de censura indirecta en América Latina*. Buenos Aires: Asociación por los Derechos Civiles; New York: Open Society Institute, 2008.

Open Society Justice Initiative (2005). *Monitoring election campaign Finance. A handbook for NGOs*. New York: Open Society Institute.

Organización Internacional del trabajo OIT, Glosario de términos principales para la formulación del Índice de Precios al Consumidor IPC.

Organización Internacional del Trabajo / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos / Oficina Estadística de las Comunidades Europeas / Naciones Unidas / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Pág 447. Manual de Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica- ISBN 92-2-113699-X Copyright © 2006)

Pinto-Duschinsky, M. (2002). “Financing politics: a global view”. *En Journal of Democracy*, Volumen 13, número 3, Octubre de 2002.

Puyana, R. (2012). “Las reformas políticas en Colombia, 2003-2011: ¿hacia partidos más responsables?” En Wills, Laura y Batlle, Margarita (compiladoras). *Política y Territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. Bogotá: PNUD-IDEA Internacional.



Metodología General Índice de Costos de Campañas Electorales - ICCE

CÓDIGO: DSO-ICCE-MET-01
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 25
FECHA: 23-08-2016

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

Restrepo, D., y Rendón, S. (1995 a). *Efectos Políticos y Económicos de la Financiación Estatal de los Partidos Político y las Campañas Electorales. Parte I: Efecto sobre los partidos y el Sistema de Partidos*. Bogotá: DNP.

Restrepo, D., y Rendón, S. (1995 a). *Efectos Políticos y Económicos de la Financiación Estatal de los Partidos Político y las Campañas Electorales. Parte II: Efectos sobre las campañas electorales*. Bogotá: DNP.

Restrepo, D., y Rendón, S. (1995 b). *Hacia una propuesta de financiación estatal de las campañas políticas en Colombia*. Bogotá: DNP.

Wills, L., y Batlle, M. (comp.) (2012). *Política y Territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. Bogotá: PNUD-IDEA Internacional.

PROCESO: Diseño - DSO

SUBPROCESO: Índice de Costos de Campañas Electorales – ICCE

ELABORÓ: Secretario Técnico ICCE

REVISÓ: Coordinador de Metodología de
Índices e Indicadores

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

ANEXOS

Anexo A. Ponderaciones de cada grupo y clase de costo en el total ICCE

Código	Descriptiva código	Peso
2010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	13,59
2010100	ARRIENDO	6,26
2010200	HONORARIOS, SUELDOS, BONIFICACIONES	5,06
2010300	SERVICIOS PUBLICOS	0,36
2010400	SERVICIOS DE TELEFONIA	0,77
2010500	VIATICOS	0,65
2010600	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0,10
2010700	ALQUILER EQUIPO OFICINA	0,07
2010800	ALQUILER ESPACIOS PUBLICOS PUBLICIDAD	0,31
2020000	GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES	2,72
2020100	UTILES Y PAPELERIA	2,09
2020200	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	0,60
2020300	MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	0,03
2030000	INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICACIONES	8,64
2030100	VESTUARIO	5,63
2030200	INSUMOS O MATERIALES	1,94
2030300	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	0,74
2030400	DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD	0,33
2040000	ACTOS PÚBLICOS	16,21
2040100	ALIMENTOS	10,85
2040200	LOGISTICA EVENTOS, CAMPAÑA	1,40
2040300	GRUPOS MUSICALES	1,39
2040400	ALQUILER EQUIPO	1,11
2040500	ALQUILER SILLAS, MESAS OTROS EVENTO	1,02
2040600	ALQUILER ESPACIOS PARA EVENTOS	0,45
2050000	SERVICIO DE TRANSPORTE Y CORREO	17,96
2050100	COMBUSTIBLE	9,24
2050200	ALQUILER VEHICULOS	8,14
2050300	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	0,37
2050400	CORREO	0,16
2050500	PEAJES	0,05
2080000	GASTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL	33,40
2080100	PENDONES, VOLANTES, AFICHES, VALLAS Y OTROS	25,16
2080200	PUBLICIDAD EN RADIO, TV, PRENSA	7,08
2080300	PERIFONEO	1,17
2120000	OTROS GASTOS	7,48
2120100	GASTOS DE CAPACITACION E INVESTIGACION	2,57
2120300	COSTOS FINANCIEROS	2,52
2120400	MEDICAMENTOS	0,13
2120500	CONTADOR	2,26

Fuente: DANE ICTC